

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de don Mostapha Agmir, contra don Héctor Andrés Barreto, “Canalizaciones y Excavaciones Técnicas, Sociedad Limitada”, y “Excavaciones y Martillo Ratba el Khami, Sociedad Limitada”, en reclamación de despido, registrada con el número 497 de 2012, se ha acordado citar a don Héctor Andrés Barreto, “Canalizaciones y Excavaciones Técnicas, Sociedad Limitada”, y “Excavaciones y Martillo Ratba el Khami, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de junio de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de los demandados, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don Héctor Andrés Barreto, “Canalizaciones y Excavaciones Técnicas, Sociedad Limitada”, y “Excavaciones y Martillo Ratba el Khami, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 8 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.619/12)